



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIII Legislatura

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

✓✓

ASUNTO: SE ENVÍA PUNTO DE ACUERDO.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 21 de noviembre de 2017.

LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
EDIFICIO.



El suscrito Diputado Manuel Rafael León Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente escrito, con las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 70, 72, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca , solicito sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del pleno legislativo, el proyecto de Punto de Acuerdo por el que **EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE IMPLEMENTE Y TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE FECHAS CONMEMORATIVAS, COMO LA DEL 20 DE NOVIEMBRE, NO PASEN DESAPERCIBIDAS Y SE REALICEN DIVERSAS ACCIONES TENDIENTES A RECORDAR DICHO SUCESO HISTÓRICO QUE CAMBIÓ EL RUMBO Y LA VIDA DE NUESTRO PAÍS.**

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE IMPLEMENTE Y TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE FECHAS CONMEMORATIVAS, COMO LA DEL 20 DE NOVIEMBRE, NO PASEN DESAPERCIBIDAS Y SE REALICEN DIVERSAS ACCIONES TENDIENTES A RECORDAR DICHO SUCESO HISTÓRICO QUE CAMBIÓ EL RUMBO Y LA VIDA DE NUESTRO PAÍS.

El suscrito, Manuel Rafael León Sánchez, Diputado de la LXIII Legislatura integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I, 55, de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; los artículos 67 fracción I, 68 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70, 72, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración del pleno, el presente Punto de Acuerdo por el que **EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE IMPLEMENTE Y TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE FECHAS CONMEMORATIVAS, COMO LA DEL 20 DE NOVIEMBRE, NO PASEN DESAPERCIBIDAS Y SE REALICEN DIVERSAS ACCIONES TENDIENTES A RECORDAR DICHO SUCESO HISTÓRICO QUE CAMBIÓ EL RUMBO Y LA VIDA DE NUESTRO PAÍS**, al tenor de las siguientes:



CONSIDERACIONES.

México es un país que tiene una gran historia que se encuentra registrada en cada una de las épocas de su vida y desarrollo, su pasado antiguo, su conquista e independencia; dentro de uno de estos acontecimientos está el inicio de la Revolución Mexicana, el 20 de noviembre de 1910.

La Revolución Mexicana es un acontecimiento histórico que cambió la vida de la gente del campo que vio en dicho movimiento social la oportunidad para recuperar sus tierras que ancestralmente e históricamente les pertenecían.

Para muchos historiadores, la lucha por la devolución de las tierras a sus dueños originarios, fue el único sustento social que valió la pena y mantuvo a la Revolución Mexicana, misma que cristalizó su razón de ser en la Constitución de 1917, que en este año cumple su primer centenario de vida y que sigue vigente con sus reformas y adiciones que la ponen al día.

Hace dos días se conmemoró un año más del inicio de la gesta histórica, a que he hecho alusión y pareciera que año con año dicho acontecimiento ha venido perdiendo vigencia, es decir, los actos alusivos se han suspendido por diversos motivos, que los mexicanos debemos evitar porque recordar a los hombres y mujeres, así como sus luchas por los altos ideales, consolidan nuestra identidad frente a los embates internos y externos.

Se le da más difusión a las festividades de los fieles difuntos (día de muertos) la navidad y otros eventos, por ejemplo, que también merecen ese



tratamiento por lo que representan para los mexicanos, pero le restamos importancia a los principios y valores que fundamentan nuestra Patria.

En diferentes partes de nuestro Estado no hubo ceremonias cívicas, menos el desfile conmemorativo, lo que deteriora sin duda el conocimiento de la historia en nuestras generaciones actuales. Qué podemos esperar de las futuras si no procuramos el conocimiento de nuestra historia.

Las y los legisladores tenemos la gran responsabilidad de promover que las nuevas generaciones conozcan su pasado y su presente para proyectar con visión y confianza su futuro.

Por eso considero de vital importancia que el Congreso del Estado apruebe en su oportunidad este punto de acuerdo para que las instancias federales que se mencionan tomen las medidas necesarias para propiciar y condenar al olvido los fundamentos de nuestra nacionalidad, una síntesis de luchas heroicas que han creado instituciones que conforman el Estado mexicano, pero no caer en errores que pueden ser de fatales consecuencias.

Hechos como éste, debería de encender las alertas a nivel nacional: las generaciones presentes tienen poco o nada de conocimiento de nuestra historia y si no corregimos el rumbo, corremos el riesgo que la sentencia de Fidel Castro se haga realidad, “que nuestro niños conocerán más a Mike mouse que al padre de la Patria”.

No toda la responsabilidad la tienen las instituciones educativas, mucho tienen que ver las autoridades municipales, las dependencias de gobierno y la



ciudadanía en general. En este mundo que nos ha tocado vivir, en el que día a día tratan de conquistarnos, de invadirnos, ya no por las armas sino a través de la mercadotecnia, la tecnología, la globalización, medios por los que nuestro jóvenes aprenden más rápido costumbres de otros países y se olvidan de nuestra cultura y tradiciones, ante ello debemos tomar las medidas pertinentes para que dicha invasión no acabe con el conocimiento de nuestro pasado histórico.

En razón de lo anterior, propongo a esta Soberanía el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE IMPLEMENTE Y TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE FECHAS CONMEMORATIVAS, COMO LA DEL 20 DE NOVIEMBRE, NO PASEN DESAPERCIBIDAS Y SE REALICEN DIVERSAS ACCIONES TENDIENTES A RECORDAR DICHO SUCESO HISTÓRICO QUE CAMBIÓ EL RUMBO Y LA VIDA DE NUESTRO PAÍS.**

A T E N T A M E N T E

MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 21 de noviembre de 2017.